

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría de Santa Fe, se notifica al demandado Sr. Ramón Francisco Beltrame, L.E. 6.264.637, que en los autos: ROTGER, NILDA ANA c/BELTRAME, RAMON FRANCISCO s/Apremio, (Expte. N° 490, año 2002), tramitados ante el mencionado Tribunal, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. ... No habiendo sido observada, apruébase en cuanto por derecho corresponde el acta de subasta. Notifíquese. Fdo.: Dra. Michelassi (Juez; Dra. Belavi, Secretaria). Santa Fe, 28 de Febrero de 2013. Natalia Belavi, secretaria.

§ 33 192917 Mar. 19 Mar. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución de fecha 26/02/2013, por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en autos caratulados: GALIZZI, MARIA VIRGINIA s/Quiebra; Expte. 991, año 2012, se ha procedido al Sorteo del Síndico que intervendrá en el proceso. Resultó designado Síndico el C.P.N. Daniel Francisco Piumetti con domicilio en calle San Martín 2347, Piso 1, Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 4 de Marzo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 2347, Piso 1, Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Se fija el día 12 de Abril de 2013 como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de créditos y el 17 de Setiembre de 2013 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el Art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) y Dr. Néstor Tosolini (Secretario). El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del Art. 89 de la Ley 24.522. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 192995 Mar. 19 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: AHUMADA, PABLO DAVID s/Quiebra, (Expte. N° 1.237; año: 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Pablo David Ahumada; argentino, apellido materno Salinas, mayor de edad, casado, empleado, D.N.I. N° 31.017.885, domiciliado realmente en calle A. P. Moreyra S/N° de San José del Rincón (Pcia. de Sta. Fe) y constituyendo domicilio legal en Avenida Aristóbulo del Valle 6371 P.A. de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 08 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 192929 Mar. 19 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRIOS ANDREA FABIANO / Quiebra, (Expte. N° 1046, año: 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Andrea Fabiana Barrios; argentina, mayor de edad, pensionada, D.N.I. N° 21.411.253, domiciliado realmente en calle Mariano Cabal 3343 y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 3275 1° "A" ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 8 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 6 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 192930 Mar. 19 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ACUÑA LEANDRO IVAN s/Quiebra, (Expte. Nº 1141, año: 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Leandro Iván Acuña; argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 32.059.445, domiciliado realmente en calle J. R. Méndez 4940 y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 192931 Mar. 19 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SAAVEDRA, JOSE RAMON s/Quiebra, (Expte. Nº 1.027; año: 2.012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de José Ramón Saavedra; argentino, apellido materno Fernández; mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 29.566.400, domiciliado realmente en calle Larrechea 8565 y constituyendo domicilio legal en calle Regimiento 12 de Infantería 970 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 192933 Mar. 19 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PICAZO, VIVIANA DEL VALLE s/Quiebra, (Expte. Nº 824; año: 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Viviana del Valle Picazo; argentina, apellido materno Santandreu; mayor de edad, casada, empleada, D.N.I. Nro. 20.180.169, domiciliada realmente en calle Mendoza 3881, Torre 4, Piso 10, Depto. "D" y constituyendo domicilio legal en calle San Martín 1600 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, secretario.

S/C 192934 Mar. 19 Mar. 25

Autos: SPERONI, JUAN IGNACIO s/Quiebra, (Expte. Nº 1041, año 2007), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe y Proyecto de Distribución complementario en los autos de referencia. (Art. 222 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 192979 Mar. 19 Mar. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos: BRITOS, CLEMENTINA c/ACHKAR, GABRIEL y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 267/2011, la Sra. Jueza ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por entablado Juicio Ordinario de prescripción adquisitiva contra Gabriel Guillermo Achkar, Mauro José Bacca, León Jorge Barukel, Fernando Héctor Pallotti, Juan Carlos Abrham, José Celestino Colandre, Nicolás De Marco, Luis Angel Gómez y/o contra quien se

considere con derechos sobre el inmueble objeto de demanda, a quienes se cita y emplaza estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, y Diario el Litoral Santa Fe en legal forma. Resérvese en Secretaría la Documental acompañada, glosándose copia en autos. Dése intervención a la Municipalidad de Santa Fe y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por si hubiese interés fiscal comprometido. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación "Voluntaria y Gratuita" conforme el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 del Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, 29.08.95 y Acta Nro. 55 del Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Borzzotti, Adreotti y/o Mesaglio. Firmado: Dra. Beatriz Estela Forno, Jueza. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 192942 Mar. 19 Mar. 21

En los autos: ALTAMIRANO, GUSTAVO M. y Ot. c/GALAN de ACEBAL, FRANCISCA y Ots. s/Usucapión, Expte. N° 872/10, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Febrero de 2013. ... Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Publíquese edictos a los fines notificadorios. Notifíquese... Fdo.: Dra. Beatriz E. Forno, Juez. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 33 192945 Mar. 19 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: TOLEDO, CARLOS CESAR s/Quiebra, (Expte. 1316/2009), se ha presentado informe final y Proyecto de Distribución, habiéndose regulado honorarios a la Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 4.664,49 con más 10% de aportes e I.V.A., a la C.P.N. María Ofelia Rodríguez Puigros en la suma de \$ 4.664,49 con más el 10% de aportes y al Dr. Cristian Oblan en la suma de \$ 3.998,14, con más el 13% de aportes. Santa Fe, 13 de Marzo de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 192910 Mar. 19 Mar. 20

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: FRANCO, GABRIELA GEORGINA s/Quiebra, Expte. Nro. 21/2013, por resolución de fecha 27 de Febrero de 2013 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. Gabriela Georgina Franco, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 26.889.630, con domicilio real en calle Pittier N° 1342 departamento 1 y procesal en calle Rodríguez Peña N° 1643, ambos de esta ciudad; (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 26 de Abril de 2013 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el C.P.N. Aldo Alfredo Maydana, con domicilio constituido en calle San Arnoldo Janssen N° 1945 de Esperanza, fijando horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 13 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 192987 Mar. 19 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/RETAMAR, HUGO ALBERTO s/Juicio Sumario, (Expte. N° 480/12), se hace saber al Sr. Hugo Alberto Retamar (D.N.I. N° 29.085.455) que con fecha 29.08.2012 se tiene por entablada en su contra demanda sumaria por cobro de la suma de \$ 7.028 con más sus intereses y costas, y que se lo cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Marini (Juez); Ferttonani (Secretaria). San Carlos Centro, 11 de Marzo de 2013. Silvana Ferttonani, secretaria.

§ 33 192903 Mar. 19 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/VASQUEZ, FACUNDO ELEODORO s/Juicio Sumario, (Expte. N° 623/11), se hace saber al Sr. Facundo Eleodoro Vásquez (D.N.I. N° 17.716.578), que con fecha 21.02.13 se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, se lo condena a abonar la suma reclamada con más sus intereses y las costas del proceso en el término de 10 (diez) días. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Fdo.: Marini (Juez); Fertoni (Secretaria). San Carlos Centro, 11 de Marzo de 2013. Silvana Fertoni, secretaria.

§ 33 192901 Mar. 19 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Depto. San Justo, Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emilia López, L.C. 1.527.765, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LOPEZ, EMILIA s/Sucesorio; (Expte. 539, año 2012), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Depto. San Justo, Pcia. de Santa Fe). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 6 de Marzo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 192980 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima Nominación, en autos EVARISTA FLORENCIA ALFONSO s/Sucesorio; Expte. 1054, año 2012 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Alfonso Evarista Florencia, D.N.I. 2.579.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 192868 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BROZZONI, ELVA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 717/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elva Luisa Brozzoni, L.C. 0.754.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 192955 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Prato (D.N.I. N° M. 8.379.066) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: PRATO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 76 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 33 192904 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Beatriz Brizzio, D.N.I. N° 18.108.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: BRIZZIO, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. N° 1086, Año 2012, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 22 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro,

secretaria.

§ 45 192856 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CAMPOS, SANTIAGO BLAS s/Sucesorio", Expte. N° 1034/12, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Santiago Blas Campos, L.E. N° 6.237.179, para que comparezcan en los autos de mención a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. María Marcela Romagnoli, prosecretaria.

§ 45 192848 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, nuevamente se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. BENITEZ, VICENTE CARLOS, LE. N° 6.328.672, en los autos, caratulados: BENITEZ, VICENTE CARLOS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 682/2010), para que comparezcan a hacer valer sus Derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 192891 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Franco, Maria Guadalupe, D.N.I. N° 12.452.417, en los autos, caratulados: FRANCO, MARIA GUADALUPE s/Sucesorio; (Expte. N° 421/2012), para que comparezcan a hacer valer sus Derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 18 de Febrero de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 192892 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR LUIS GARCIA, L.E. N° 6.207.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Marzo de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

§ 45 192963 Mar. 19 Abr. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: MERCURIO DANIEL JOSÉ s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1263, Año 2.012 - cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, don Daniel José Mercurio, Doc. de identidad. M. 6.252.067, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 45 192958 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Ramón Guidetti Documento de Identidad N° 13.163.386 para que dentro del término y bajo apercibimientos

de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GUIDETTI, EDUARDO RAMÓN s/Sucesorio, Expte. N° 21-00026269-9 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, secretaria.

§ 45 192849 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DOVIS DOLI REYMUNDA (L.C. N° 2.060.703); Expte. N° 902/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 192940 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: ADJADJ, ANTONIO JESUS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 727 Año 2012, que tramitan por ante ese Juzgado, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Antonio Jesús Adjadj D.N.I. N° 16.817.941, argentino y con último domicilio en la ciudad de Santa Fe: Santa Fe, 24 de Agosto de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispone la Ley N° 11.287 y la acordada vigente. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Mazzi, secretaria. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 192878 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se ota, se llama, se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Dichino Carlos Antonio Blas, L.E. 6.216.439, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados DICHINO, CARLOS ANTONIO BLAS s/Sucesorio; Expte. N° 1238/2012, en cuyo proveído se expresa: Santa Fe, 28 de diciembre de 2013. Publíquense edictos por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley N° 11.278) y exhibanse en el hall de tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario); Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 1 de Marzo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 192865 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: BANGERTE, DELIA HAYDEE s/Sucesorio; Expte. N° 377 Año 2012, que tramitan por ante ese Juzgado, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Delia Haydee Bangerte, D.N.I. N° 5.682.471, argentina y con último domicilio en la ciudad de Santa Fe: Santa Fe, 6 de Diciembre de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispone la Ley 11287. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 25 de Febrero de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 192881 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: MACIEL SILVIA RITA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00026339-4, se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Sra. Silvia Rita Maciel, D.N.I. N° 11.263.467, argentina, nacida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el 02 de Enero de 1.955, y fallecida en Santo Tomé Fe, Pcia. de Santa Fe, el 28 de Abril de 2.012, con domicilio en 9 de Julio N° 1.551, de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 192841 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, Santa Fe ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lazzarotto, Oscar Alcides, D.N.I. N° 12.351.738, en autos: LAZZAROTTO, OSCAR ALCIDES s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1152/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley N° 11287). Santa Fe, 5 de Marzo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 192887 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Joaquín Alberto Sartor, D.N. N° 2.511.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: SARTOR, JOAQUIN ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 67/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. 22 de Febrero de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 192838 Mar. 19 Abr. 5

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: DALBESIO, LILIANA GUADALUPE; Expte. N° 535/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sra. Liliana Guadalupe Dalbesio o Dalvesio D.N.I. N° 12.348.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 192798 Mar. 19 Abr. 5

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Secretaría Única, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante don Bruno, Roberto Miguel, D.N.I. N° 6.307.126.-, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BRUNO, ROBERTO MIGUEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 46 Año 2.013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Ley N° 11.287 C.P.C.). San Cristóbal, 12 de Marzo de 2.013. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 192845 Mar. 19 Abr. 5

En los autos caratulados: ANRRIQUES, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1062 Año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Carlos Alberto Anrriques, L.E. N° 6.300.007, fallecido en Sunchales, Pcia. Santa Fe, el 19 de junio de 2010, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 18 de Febrero de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 192899 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de René Orlando Pereira, M. N° 6.268.935, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: PEREIRA, RENE ORLANDO s/Sucesorio; Expte. 1027, año 2012. San Cristóbal, 7 de Febrero de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 190588 Mar. 19 Abr. 5

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE PALMERO M. N° 2.454.764 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: Expte. N° 834/2.012 - PALMERO JOSE s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley 11.287). Rafaela, 21 de Noviembre de 2012.

§ 45 187047 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 346/12; KOSACO DELIA c/LOGISTECH S.A., GAITAN MARIO HUMBERTO s/Daños y Perjuicios, se notifica la rebeldía al Sr. Mario Humberto Gaitán, por medio del presente por 2 veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos tribunales. Carina Gerbaldo, secretaria. Rafaela, 12 de Marzo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 33 192944 Mar. 19 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dante Agustín Félix Valentini, D.N.I. N° 6.192.235, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: VALENTINI, DANTE AGUSTIN FELIX s/Sucesorio; Expte. N° 40/13. Rafaela, 5 de Marzo de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 192915 Mar. 19 Abr. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral, en los autos caratulados: BRESSAN, NORMA MABEL y Otros c/ALGODONERA SANTA FE S.A. s/Laboral Trámite Abreviado; Expte. N° 19/2013, se cita y emplaza a todos aquellos que se creyeran con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Carlos Daniel Giménez, D.N.I. N° 13.193.165, y acompañe las partidas debidamente certificadas, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Marzo de 2013. Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Juez; Corina Serricchio, secretaria.

S/C 192957 Mar. 19 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Carlos Alberto Machuca, (Expte. N° 458/12), MACHUCA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Patricia Vanrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 17 de Diciembre de 2012.

\$ 45 192900 Mar. 19 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Reconquista Santa Fe; Segunda Nominación en el Expte. N° 747 año 2012; PARED GERMAN NAHUEL s/Sucesorio, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Germán Nahuel Pared, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 7 de Marzo de 2013. María Gisela Gautero, secretario.

\$ 45 192916 Mar. 19 Abr. 5
